



BOLETÍN 9/2024

San Francisco de Campeche, Camp.; a 18 de abril de 2024.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC), llevó a cabo el "Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral", en la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche. Esta actividad tuvo como fin visibilizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y reflexionar sobre los mecanismos con que cuentan para la accesibilidad a la justicia electoral.

Durante la inauguración de los trabajos del foro, se contó con la participación de Eva Barrientos Zepeda, presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF; Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche TEEC, Juan Carlos Mena Zapata, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Campeche IEEC; Alejandra Montoya Mexía, Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF; y de manera virtual Ruth Francisca López Gutiérrez, directora general del Instituto de Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

Eva Barrientos Zepeda, presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, durante su intervención, enfatizó en reflexionar sobre las condiciones de discriminación e inequidad que enfrentan las personas con discapacidad en México. Su objetivo principal fue analizar y promover las condiciones igualitarias para su participación en la vida pública y política del país. El TEPJF reafirma su compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.



Por su parte el magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Campeche (TEEG), Francisco Javier Ac Ordóñez, destacó la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito político-electoral, así como el compromiso colectivo hacia una sociedad más inclusiva y justa para todos. El foro representa una oportunidad para promover el cambio y la transformación hacia una sociedad más inclusiva y justa.

Durante el desarrollo de los foros se llevó a cabo la presentación de la obra "Diagnóstico para la evaluación periódica para generar condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad", a cargo de Adalberto Mendez López, autor de esta.

Asimismo, se llevaron a cabo dos paneles de trabajo, el primero con el tema "Los derechos político-electorales de las personas con discapacidad en ordenamientos jurídicos nacionales, regionales e internacionales", y el segundo panel con el tema "El derecho de participación política de las personas con discapacidad, su tutela por la justicia electoral".

En estas actividades participaron Enrique Figueroa Ávila, magistrado de Sala Regional Xalapa, Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada del TEEC; Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; Fátima Gisselle Meunier Rosa, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IEEC; María Eugenia Villa Torres, magistra por ministerio de ley del TEEC, Clara Concepción Castro Gómez, consejera del IEEC; Armando Hernández Cruz, presidente de "Soy Aspeger" A.C., y Alfonso González Godoy, secretario de estudio y cuenta de la ponencia de la magistrada presidenta del TEPJF Mónica Aralí Soto Fregoso, respectivamente.

Síguenos en
X @teecampeche
www.facebook.com/TribunalCampeche
teec.org.mx/web

